

Los planes de gestión como instrumentos de conservación patrimonial: El caso de la ciudad de Ávila y su implantación

*Management plans as instruments for heritage conservation:
The case of the city of Avila and its implementation*

Belén García Malagón
Universidad de Salamanca
<https://orcid.org/0009-0007-0570-3556>
bgarcm@usal.es

Recibido: 12/01/2025; Revisado: 31/03/2025; Aceptado: 22/05/2025

Resumen

Este trabajo analiza el Plan de Gestión del patrimonio de Ávila, declarada Patrimonio Mundial en 1985. El objetivo es evaluar la implementación, identificar avances y desafíos y proponer mejoras para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. La metodología empleada incluye la revisión del informe de la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico (2023), análisis bibliográfico y observaciones directas en la ciudad. Se identificaron problemas clave como la falta de recursos, coordinación interinstitucional y un monitoreo insuficiente. Se propone un modelo de gobernanza colaborativa, mayor participación ciudadana y la búsqueda de nuevas fuentes de financiación. Las conclusiones destacan la necesidad de un enfoque integral y la adaptación continua del plan a los nuevos desafíos del contexto urbano, económico y social.

Palabras clave: Patrimonio, Gestión, Turismo, Gobernanza, Ávila

Summary

This paper analyzes the Heritage Management Plan of Avila, declared a World Heritage Site in 1985. The objective is to evaluate the implementation, identify progress and challenges, and propose improvements to ensure its long-term sustainability. The methodology employed includes the review of the report of the Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico (2023), bibliographic analysis, and direct observations in the city. Key issues identified included lack of resources, inter-institutional coordination, and insufficient monitoring. A collaborative governance model, greater citizen participation, and the search for new sources of funding are proposed. The conclusions highlight the need for a comprehensive approach and the continuous adaptation of the plan to the new challenges of the urban, economic, and social context.

Keywords: Heritage, Management, Tourism, Governance, Avila.

1. INTRODUCCIÓN

El patrimonio cultural es un legado histórico que requiere ser cuidado y preservado, al ser considerado vestigio de las culturas pasadas, permitiendo obtener el sentimiento definitorio de identidad. Ese valor intrínseco que le caracteriza ha estado presente a lo largo de la historia, sobre todo a partir del siglo XIX, cuando se comenzó a debatir sobre la conservación de ciertos bienes para su transmisión a las generaciones futuras.

En 1931, se produce el primer hito con la promulgación de la Carta de Atenas, impulsada por ICOMOS. Se trata del documento inicial, que, a través de un decálogo, promovía la internacionalización de los instrumentos, métodos y principios para la conservación de los monumentos de arte y de historia. Sin embargo, tras la Segunda Guerra Mundial, las teorías se dejaron a un lado, ya que el nivel de destrucción fue tal que provocó estragos en gran parte del patrimonio europeo, llegando a arrasar ciudades completamente, como el caso de Dresde o Varsovia (MARTÍNEZ NOVILLO, 2002)

En 1964 se promueve la Carta de Venecia, el segundo gran documento después de la Carta de Atenas, que estableció la conservación como una ciencia. Este documento destacó la importancia de preservar no solo los monumentos, sino también su entorno inmediato. Subrayó que cualquier intervención, como nuevas construcciones, demoliciones o modificaciones, debía evitar alterar las relaciones espaciales y visuales entre los elementos arquitectónicos y su contexto (ICOMOS, 1964). Aunque de manera incipiente, planteó la necesidad de proteger los conjuntos históricos, una idea que se desarrollaría más adelante en otros instrumentos, como la Carta Internacional para la Conservación de las Ciudades Históricas o Carta de Toledo (1986), que complementa a la Carta de Venecia (1964) (MARTÍNEZ JUSTICIA, 2001: 416). En 1972 se produce un cambio cualitativo con la Convención de París, reenfocando el concepto desde un punto de vista colectivo e integrando su protección en los programas de planificación general. De todo ello se ha ocupado la gestión patrimonial, entendida como el conjunto de actuaciones que plantea el patrimonio para su conservación, así como encontrar el mejor uso para él sin menoscabar su preservación ni su valorización social (REY PÉREZ, 2017; BALLART HERNÁNDEZ Y JUAN I TRESERRAS, 2005:15).

En la Convención de París (UNESCO, 1972), la dimensión urbana aparece de forma explícita, siendo susceptible de incorporarse a la Lista del Patrimonio Mundial aquellos «grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia» (art. 1:1).

La gestión del entorno urbano ha jugado un papel trascendental a lo largo del tiempo, ya que las ciudades son el centro del poder y la identidad social. Con la aparición de la globalización se han generado conflictos con la conservación debido a las disputas y reevaluaciones que han tenido a causa de la amplia variedad de tradiciones, sistemas de valores y prácticas existentes en el resto del mundo; a la relación entre los valores naturales y culturales; a los cambios acelerados por

los procesos de transformación ligados a la evolución económica y política; al creciente papel de la ciudad histórica como centro de las artes; y a la necesidad de asegurar un futuro sostenible para la conservación (BANDARIN Y VAN OERS, 2014: 14). Por tanto, en los últimos años se han replanteado los procedimientos adoptados en la última mitad de siglo.

La Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (UNESCO) en 2008 publicó las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, con el objetivo de facilitar su implantación. Se instaba a todos los países miembros a revisar y/o adoptar una serie de criterios, entre los que se encuentra el deber de garantizar una conservación de los bienes inscritos. Para ello, es esencial que cada bien cuente con un plan de gestión adecuado que contenga una serie de acciones a largo plazo y a corto y mediano para su protección, conservación y valorización.

El plan de gestión debe definir un modelo eficaz de gestión de los recursos históricos, naturales y culturales a través de una orientación de las actividades urbanísticas y económicas de la zona, mediante una perspectiva de valorización que permita un desarrollo. Por tanto, se trata de un instrumento de planificación que pretende conservar la integridad de los Valores Universales Excepcionales (VUE) por los que se ha inscrito en la lista; conjugar tutela y conservación con el desarrollo local en términos económicos a través del turismo; y, hacer compatible y compartido el proceso de participación de todos los agentes que conforman el entorno (LO PICCOLO & LEONE, 2013).

España cuenta con 50 bienes inscritos en la lista, 15 de los cuales son las ciudades pertenecientes al Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España. Estas ciudades se configuran como realidades vivas en donde conviven diversos problemas de funcionalidad, puesto que son polos de atracción, y su patrimonio, impulsado por la actividad turística, trasciende su dimensión cultural para convertirse en un valioso recurso productivo. Sin embargo, a pesar de presentar una rentabilidad a corto plazo, genera cambios urbanísticos, funcionales y sociales, lo que pondría en peligro sus VUE por los que fueron incluidas en la Lista del Patrimonio Mundial (TROITIÑO VINUESA, 2018). Por consiguiente, es esencial que los agentes políticos, exhortados por la UNESCO, juntamente con organizaciones, fundaciones, etc., promuevan la creación de instrumentos de conservación y gestión teniendo en cuenta las dimensiones funcionales de las ciudades, puesto que, es lo mejor para la protección del patrimonio.

Ante este panorama y, tras las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (UNESCO, 2008), desde el Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España se empieza a instar a las 15 ciudades a la redacción de un plan de gestión, atendiendo a las diferentes características individuales de cada una de ellas (GRUPO CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD ESPAÑA, 2021:8-9). En este contexto, Ávila desarrolló su Plan de Gestión, el cual ha guiado las políticas de conservación y desarrollo de la ciudad desde entonces. Aunque actualmente se encuentra en proceso de actualización para orientarse más claramente hacia un modelo de gestión sostenible, el análisis del Plan de Gestión vigente (COTESA, 2013) se realiza a partir del Informe sobre el Estado del Plan de

Gestión de la Ciudad de Ávila (FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO & AYUNTAMIENTO DE ÁVILA, 2023). Este informe proporciona una visión detallada sobre la implementación de los ejes estratégicos establecidos en el plan original, y sirve como base para evaluar su efectividad en la conservación del patrimonio, la integración del turismo sostenible y la gestión de los recursos urbanos. El estudio del estado actual del plan permite identificar logros, desafíos y áreas de mejora en la gestión del patrimonio de Ávila.

2. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

El concepto de conservación ha sido ampliamente definido y tratado en la bibliografía especializada, con diversas interpretaciones y enfoques a lo largo del tiempo. Según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, la conservación se entiende como «la acción o el efecto de conservar», lo que implica «mantener o cuidar de la permanencia o integridad de una cosa» o «guardar con cuidado algo» y, así como, «continuar con la práctica de hábitos y costumbres». La palabra mantener hace referencia a «conservar algo en su ser, darle vigor y permanencia» y «sostener algo para que no se caiga o se tuerza». Por otro lado, la palabra permanencia es «la duración firme, constancia, perseverancia, estabilidad, inmutabilidad» y la «estancia en un lugar o sitio».

En el contexto de los bienes culturales, la conservación va más allá de su preservación física. Implica proteger sus atributos materiales e inmateriales, su esencia, su historia y su significado, ya que estos reflejan los VUE y los vínculos que existen entre ellos. La autenticidad y la integridad están estrechamente relacionados con los atributos del bien, y su deterioro puede comprometer los VUE que justificaron su inscripción en la lista. Por ello, es fundamental minimizar los impactos negativos para garantizar su correcta transmisión a las generaciones actuales y futuras, preservando sus atributos esenciales (ICOMOS, 2011). Este enfoque más amplio está en línea con las resoluciones y convenios internacionales que han perfilado las estrategias y normativas sobre la conservación y preservación de los bienes culturales a lo largo del tiempo (MACARRÓN, 2008:33).

Una de las primeras definiciones a nivel normativo en el siglo xx fue la del Conservador-restaurador: una definición de la profesión (Carta de Copenhague), aprobada por el Comité del Consejo Internacional de Museos (ICOM, 1984). En ella, se establece que, la conservación «consiste en el examen técnico, la preservación y la conservación/restauración de los bienes culturales», mientras que la prevención la entiende como «la acción emprendida para retardar o prevenir el deterioro o los desperfectos que los bienes culturales son susceptibles de sufrir, a modo de control de su entorno y/o tratamiento de su estructura, para mantenerlos el mayor tiempo posible en una condición estable» (1984:1). Por tanto, se entiende que ambos términos van de la mano, igual que la restauración va ligada a la conservación.

Hoy en día se trata de una de las prácticas más impulsadas habitualmente, debido a que constituye una expresión de sentimiento colectivo muy generalizado

y de un alcance social considerable, puesto que, dentro de esta visión global subyace la idea de legar, a las generaciones futuras, las obras arquitectónicas que han definido la historia de nuestras ciudades (ÁLVAREZ MORA, 1995:1). Esta idea ha estado presente a lo largo del tiempo, sin embargo, el estallido de la Revolución Francesa, en 1789, supuso la pérdida de parte del patrimonio del clero, de la monarquía y de la nobleza, puesto que, los revolucionarios provocaron desmanes sin tener en cuenta el valor de los objetos. Esto derivó en que las autoridades de la Convención Nacional proclamaran un decreto al respecto en 1794. Este hecho supuso, en realidad, el principio de conservación de los monumentos en su forma y significado. No obstante, no va a ser hasta el siglo XIX cuando se asienten esas bases, sobre todo con la restauración del Arco de Tito, entre 1819 y 1821, por Giuseppe Valadier y Raffaele Stern, y las teorías promovidas por Viollet-le-Duc; y en el siglo XX, cuando se desarrollen los conceptos científicos y de aplicación (Hoz ONRUBIA, 2009; GARCÍA FERNÁNDEZ, 2013).

En este tiempo, a la hora de proteger las obras de arte, primó más la cualidad artística y su valor histórico, estableciéndose escasas diferencias en la consideración de lo patrimonial. En la segunda mitad del siglo XX se produce un cambio, con la ampliación en el ámbito internacional, del concepto de patrimonio al incluirse a los monumentos naturales o a las actividades de índole inmaterial, entre otros (ARRÚE UGARTE, 2001). Así mismo, en 1954, se lleva a cabo la Convención de La Haya por parte de la UNESCO, con la finalidad de proteger los bienes culturales en caso de conflicto armado, tras la destrucción masiva del patrimonio durante la Segunda Guerra Mundial; en 1999 se materializó un segundo protocolo tras los conflictos armados de los años 80 y 90, sobre todo en la Europa del Este con la guerra de los Balcanes tras la desintegración de la antigua Yugoslavia.

La convención de la Haya alentaba la necesidad, por parte de los estados miembros, a realizar una gestión adecuada del patrimonio. En este sentido, en las últimas décadas han surgido dos enfoques. El primero, denominado «convencional» por la UNESCO en su Manual de Gestión del Patrimonio Mundial Cultural (UNESCO, 2013), y el segundo, centrado en los valores (Tabla 1). Los dos enfoques no son excluyentes, puesto que muchos sistemas de gestión tienen elementos de ambos.

El primer planteamiento, el «convencional», fue adoptado con el nacimiento del movimiento moderno de la conservación (ICOMOS ARGENTINA, 1931). Se basaba en la preservación de monumentos y sitios que debían de ser transmitidos a las generaciones futuras. Durante los primeros años posteriores a la Convención de La Haya, primó esta visión con doctrinas como la enunciada en 1964 en la Carta de Venecia, así como el reconocimiento de organizaciones internacionales, tales como, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS).

Por otro lado, el fundamentado en los valores, responde a la complejidad del propio patrimonio. Su origen tiene lugar en países como Canadá y Estados Unidos, y fue ampliamente difundido en la Carta de Burra elaborada por ICOMOS Australia en 1979. Esta Carta enunciaba los principios de evaluación de los bienes a través de sus valores culturales, naturales, entre otros, como base para elaborar estrategias de conservación y gestión. Este concepto fue explicado posteriormente

por James Kerr (2013) en sus trabajos sobre los planes de conservación. Adoptó un planteamiento sistemático de realización de planes de conservación y gestión basados en los valores, y, lo que es primordial, en la significación cultural para la sociedad, partiendo de la premisa, de que estos miembros atribuyen valores diversos al patrimonio.

Tabla 1. Doble enfoque de conservación, según la UNESCO

ENFOQUE CONVENCIONAL	ENFOQUE BASADO EN LOS VALORES
Definir e Identificar (La significación está implícita)	Compilar información
Documentar	Evaluar la significación
Evaluar la condición	Evaluar la condición
Planificar para las intervenciones de conservación	Planificar para la conservación/gestión

Fuente: Elaboración propia a partir del modelo representado en UNESCO (2013).

2.1. El rol de los Planes de Gestión en la conservación del Patrimonio Cultural

En este contexto, los planes de gestión se erigen como instrumentos clave para garantizar la conservación efectiva del patrimonio cultural en ciudades que han sido reconocidas como Patrimonio Mundial. Para lograr este objetivo, los planes de gestión deben abordar aspectos políticos, la condición legal, las medidas de protección, así como los aspectos administrativos cotidianos y de gestión del espacio territorial, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes, tomando como base la preservación de los VUE (UNESCO, 2008; GÓMEZ ARRIOLA, 2019). Según la UNESCO (2013), los planes de gestión se definen como «marcos de confluencia entre las estrategias de conservación y valorización del patrimonio y las necesidades de asentar esos objetivos dentro de unos procesos de economía sostenible, de actividad social y cultural y de participación ciudadana».

Como herramienta para documentar el sistema de gestión, debe, además de proteger los atributos que definen el VUE, abordar los valores culturales generales y los cambios en el entorno inmediato del bien que puedan impactarlo. Para ello, es esencial establecer correlaciones con diferentes planes, así como una coordinación entre la administración y los agentes privados (FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, 2014).

Representan una oportunidad para mejorar la conservación y gestión de las Ciudades Patrimonio Mundial, al reorientar y coordinar los esfuerzos para la conservación y mejora del patrimonio urbano. No obstante, las ciudades patrimoniales no están exentas del peligro de pérdida o degradación debido a diversos factores humanos, naturales o por una protección deficiente. Si bien el turismo cultural es un incentivo económico sólido para estos destinos, también genera efectos negativos en la conservación del patrimonio. Por tanto, el plan de

gestión debe de contribuir tanto a la protección de los valores culturales como a la explotación de los recursos disponibles, a través de los agentes socioeconómicos y de la ciudadanía, con el fin de alcanzar un desarrollo tanto sostenible como integrado (JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, 2024; FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, 2014).

Desde el punto de vista normativo, la elaboración de estos instrumentos viene determinada por la obligación de cumplimiento de la Convención del Patrimonio Mundial (así como el resto de las cartas, recomendaciones y documentos) conforme a lo adquirido al ingresar en la Lista del Patrimonio Mundial (GRUPO CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD ESPAÑA, 2021).

En resumen, los planes de gestión son herramientas esenciales para la conservación de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, al permitir la síntesis de los procesos de conservación en las dinámicas sociales, económicas y turísticas, garantizando que el patrimonio se preserve de forma integral y sostenible. De acuerdo con la UNESCO (2013) y otros estudios, estos planes deben de ser instrumentos vivos, adaptativos y coordinados, capaces de responder a los desafíos actuales a los que se enfrenta el patrimonio, como el crecimiento del sector turístico y las presiones del desarrollo urbano. En este sentido, los planes de gestión no solo son fundamentales para la protección del patrimonio, sino también para garantizar su integración en las vidas de las comunidades que lo albergan y para asegurar que su legado se preserve para las generaciones venideras.

3. METODOLOGÍA

En este estudio se aplicará una metodología cualitativa basada en el análisis documental, con el propósito de evaluar el Plan de Gestión de la ciudad de Ávila (COTESA, 2013) como herramienta esencial para la conservación de sus VUE. Para ello, la investigación se estructurará en cuatro fases, cada una con un propósito específico, lo que permitirá desarrollar un análisis detallado y crítico de la gestión patrimonial en la ciudad.

El marco teórico-conceptual de la gestión patrimonial respalda el uso de planes de gestión como herramientas esenciales para la conservación de los bienes culturales, tal como lo establecen las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (UNESCO, 2008), que recogen lo mencionado en textos como la Convención de París (UNESCO, 1972) y la Carta de Burra (ICOMOS AUSTRALIA, 1979). Estos documentos destacan la importancia de adoptar un enfoque integral que combine la conservación preventiva con estrategias de desarrollo sostenible. Además, la gestión patrimonial debe incorporar un enfoque interdisciplinario, considerando aspectos sociales, económicos y urbanísticos para garantizar la sostenibilidad a largo plazo (REY PÉREZ, 2017; TROITIÑO VINUESA, 2018).

La primera fase consistirá en la recopilación y revisión de documentos fundamentales que permiten contextualizar la gestión del patrimonio cultural en Ávila. Se consultarán fuentes primarias y secundarias, incluyendo el Informe de Inscripción de la ciudad en la Lista Patrimonio Mundial (1985), las Directrices

Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (UNESCO, 2008), el Plan de Gestión de la ciudad Antigua de Ávila (COTESA, 2013) y el Informe del Estado del Plan de Gestión de la ciudad de Ávila (FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO & AYUNTAMIENTO DE ÁVILA, 2023). Además, se analizará literatura académica y documentación local que refleje la interacción del patrimonio con factores sociales, económicos y turísticos.

La segunda fase implicará el análisis del marco de gestión patrimonial de Ávila, con el fin de examinar el marco normativo y las estrategias aplicadas en la conservación del patrimonio. Se estudiarán las medidas implementadas desde la aprobación del Plan de Gestión (COTESA, 2013) y se evaluará el grado de cumplimiento de las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (UNESCO, 2008). En esta etapa se identificarán tanto los avances logrados como los retos pendientes en la gestión patrimonial de la ciudad.

En la tercera fase, se llevará a cabo una evaluación detallada del Plan de Gestión de Ávila (COTESA, 2013), analizando su efectividad en la conservación de sus atributos. Para lo cual, se considerarán aspectos clave como la conservación preventiva, la integración de la comunidad, el turismo sostenible y la relación con el desarrollo urbano. Además, se incluirá un análisis de los factores que han condicionado la implementación del plan, como la disponibilidad de recursos, la coordinación interinstitucional y la participación de los actores locales.

Finalmente, la cuarta fase se elaborarán conclusiones y propuestas para optimizar la gestión del patrimonio en Ávila. A partir del análisis realizado, se presentará una síntesis de los hallazgos más relevantes y se plantearán estrategias para fortalecer el Plan de Gestión. Se explorarán enfoques innovadores que permitan una mayor integración entre la conservación del patrimonio y el desarrollo sostenible de la ciudad, asegurando así su preservación a largo plazo.

Este enfoque metodológico proporcionará una visión integral y fundamentada sobre la gestión patrimonial en Ávila, permitiendo identificar oportunidades de mejora y contribuyendo a la sostenibilidad de su legado cultural.

4. ÁREA DE ESTUDIO: LA CIUDAD DE ÁVILA Y EL PLAN DE GESTIÓN

Ávila es una ciudad española, capital de la provincia homónima con una extensión de 8.048km², en la comunidad autónoma de Castilla y León. El emplazamiento geográfico responde a una tipología de carácter defensivo propiciado por su elevada altitud, 1.127,9 metros sobre el nivel del mar, e intensificado con la construcción de la cerca medieval y el encajonamiento natural del río Adaja (HORTELANO MÍNGUEZ, 2010)

Su preponderancia como centro jerárquico en la red urbana se encuentra meramente restringida a centro administrativo y comercial, al igual que el resto de las capitales provinciales. A pesar de sus problemas económicos, sociales y territoriales cuenta con unas potentes infraestructuras de comunicación (red de carreteras y ferrocarril), así como, la cercanía a ciudades como Madrid, Salamanca,

Valladolid y Toledo. Esa proximidad a la capital española ha propiciado que la ciudad funcione como el principal foco emisor y receptor de visitantes, siendo uno de los destinos turísticos patrimoniales que configuran la denominada «región turística madrileña»¹ (TROITIÑO VINUESA, DE LA CALLE VAQUERO & GARCÍA HERNÁNDEZ, 2002:73).

El principal atractivo patrimonial con el que cuenta es su muralla medieval, conservada en perfectas condiciones, lo que ha permitido preservar intacto su casco histórico. Durante este periodo se construyeron numerosos edificios civiles y religiosos, suponiendo el comienzo de una etapa de crecimiento que tiene sus inicios en el último siglo de la Edad Media. Pero, sin duda, la época de mayor esplendor fue el siglo XVI, con la construcción de números palacios renacentistas, y de arquitectura religiosa ligada a la figura de Santa Teresa de Jesús. En los siglos siguientes la ciudad entró en declive debido al establecimiento de la corte en Madrid (CABERO DIÉGUEZ, 2004: 129; MUÑOZ RODRÍGUEZ, 2024). La pérdida de influencia en el panorama nacional facilitó la conservación de su entramado urbano hasta comienzos del siglo XX, cuando el incremento de la población dio lugar a incipientes barriadas fuera del recinto amurallado (MARTÍNEZ FERNÁNDEZ & MOLINA DE LA TORRE, 2015; VILLAR CASTRO, 1999).

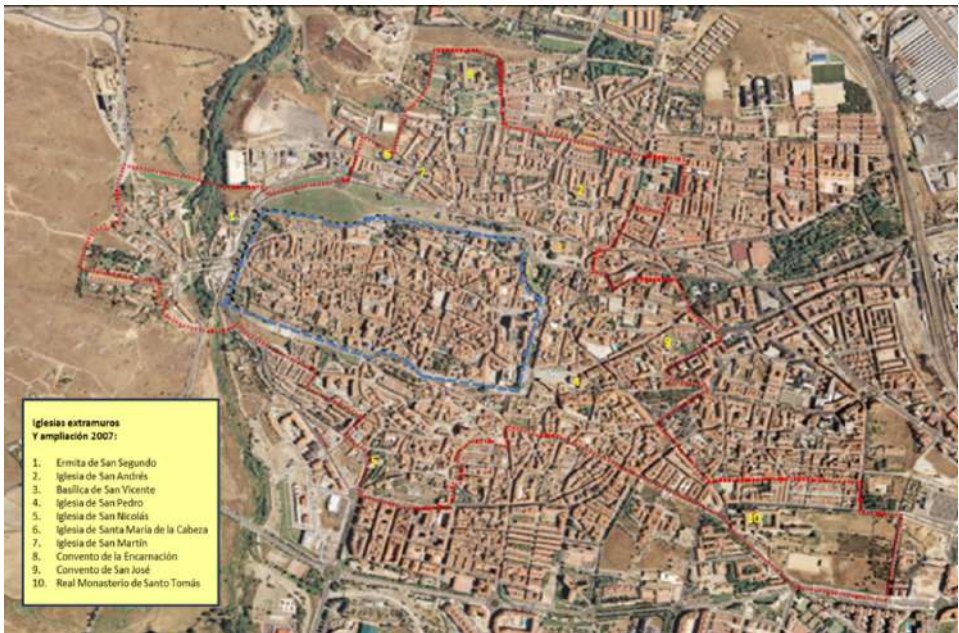


Figura 1. Delimitación de la zona declarada como Patrimonio Mundial y sus iglesias Extramuros. Fuente: Elaboración propia a partir del modelo representado en COTESA (2013).

¹ Conformada por las ciudades patrimoniales de: Aranjuez, Ávila, El Escorial, Alcalá de Henares, Segovia, Toledo, y en menor medida, Salamanca.

Su exuberante riqueza patrimonial fue puesta en valor tempranamente con la declaración en 1882 de la Basílica de San Vicente como Monumento Nacional. Unos años más tarde, se incluyó la muralla (1884) y el Convento de Santa Teresa de Jesús (1886). Ya en el siglo xx, más de una treintena de monumentos se incluyeron en el Inventario de Bienes de Interés Cultural (BIC). En 1978 se propone su declaración como Conjunto Histórico-Artístico; a pesar de ello, la propuesta será desestimada. Posteriormente, en 1981 se presenta una nueva delimitación que finalizará con su declaración en 1982.

Su reconocimiento internacional tendrá lugar con su nombramiento como Ciudad Patrimonio de la Humanidad en 1985, junto con sus iglesias extramuros: San Segundo, San Vicente y San Pedro. Con la ampliación de 2007, la zona declarada se extiende hasta las iglesias de San Nicolás, Santa María de la Cabeza y San Martín; los conventos de La Encarnación, San José y el Real Monasterio de Santo Tomás. De este modo, se incluyen también monumentos del siglo xvi para una mayor comprensión del entorno y el reconocimiento de sus VUE (Fig. 1) (Tabla 2) (VILLAR CASTRO, 1999; UNESCO, 2024).

Tabla 2. Criterios de la ciudad de Ávila para la inscripción en la Lista Patrimonio Mundial de la UNESCO

CIUDAD VIEJA DE ÁVILA E IGLESIAS EXTRAMUROS DIRECTRICES PRÁCTICAS PARA LA APLICACIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, UNESCO, 2008		
<u>Criterio III</u>		<u>Criterio IV</u>
Aportar un testimonio único o al menos, excepcional, sobre una cultura o una civilización viva o desaparecida		Constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana
«Ávila es un ejemplo destacado de una ciudad fortificada de la Edad Media, cuyas murallas circundantes están completamente intactas. La densidad de monumentos religiosos y profanos, tanto intra como extramuros, lo convierte en un conjunto urbano de excepcional valor»		«Ávila es el ejemplo más conocido de ciudad fortificada fruto de la política repobladora del Reino de Castilla tras la Reconquista de Toledo»
La ciudad fortificada - Las murallas de Ávila - Los palacios fortificados - Los vestigios arqueológicos - El Alcázar - Las murallas de los Arrabales - La muralla Carlista	La densidad de monumentos - Arquitectura religiosa - Iglesias románicas - Sistema Conventual - Arquitectura civil - Palacios y casas nobiliarias - Arquitectura civil histórica	Repoblación del Reino de Castilla y la Reconquista de Toledo La relación con otras ciudades históricas Marcado carácter medieval - La estructura urbana - La diversidad cultural y social - Otras manifestaciones medievales Los aspectos religiosos y defensivos - Santa Teresa de Jesús - San Juan de la Cruz - Espiritualidad y la Mística - Las leyendas y las tradiciones

Fuente: elaboración propia a partir del modelo representado en COTESA (2013).

4.1. Gestión integral del Patrimonio y Turismo en Ávila: Estrategias para el Desarrollo Sostenible

Ávila, como Ciudad Patrimonio de la Humanidad desde 1985, ha implementado diversas estrategias para garantizar la conservación de su patrimonio arquitectónico y cultural. Estas acciones incluyen medidas dirigidas a la rehabilitación de los monumentos históricos y la preservación del entorno. Las políticas municipales, apoyadas económicamente mediante subvenciones, se refleja en el éxito de varios proyectos, como la recuperación del antiguo Convento de San Francisco (xii-xv) o la adecuación del Palacio de las Águilas (xvi), así como el desarrollo de los actos y espacios culturales. Un hito destacado en este proceso fue la creación del Área de Rehabilitación Integral del Casco Histórico de Ávila (2006-2011), que se centró en la mejora y rehabilitación de edificios del casco histórico (HORTELANO MÍNGUEZ, 2010).

En colaboración con la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, el ayuntamiento elaboró un Plan de Gestión (COTESA, 2013) para la salvaguarda de los VUE del bien, acompañado de un Plan Especial de Protección del Casco Histórico (PEPCH), para el área protegida, que se revisa periódicamente para reforzar la preservación de los valores culturales. Ambas herramientas actúan como una hoja de ruta para las administraciones públicas, orientando las políticas de conservación. Por ende, todos los planes y propuestas futuras en áreas como el turismo, la accesibilidad, el urbanismo, los planes económicos, están incluidos en el Plan de Gestión (UNESCO, 2024).

A ello, se suma la implementación de diversas estrategias de gestión, así como la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con el objetivo de alcanzar un desarrollo sostenible, especialmente en el ámbito del turismo. Estas acciones buscan optimizar la gestión turística y minimizar los impactos negativos sobre el patrimonio, favoreciendo un modelo de desarrollo que sea tanto económico como respetuoso con el legado cultural de la ciudad (TROITIÑO VINUESA, 1998). En este contexto, el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino «La Muralla Verde» surge como una iniciativa clave, dirigida a promover un modelo de turismo que respete el entorno natural y cultural de Ávila, particularmente en torno a la muralla, considerada como uno de los principales elementos patrimoniales de la ciudad, y la ribera de los ríos Chico y Adaja. Este plan tiene como objetivo garantizar un equilibrio entre el crecimiento del turismo y la conservación del patrimonio, al mismo tiempo que mejora la calidad de vida de los ciudadanos y contribuye a la sostenibilidad del destino a largo plazo (AYUNTAMIENTO DE ÁVILA, 2025).

La dinámica de Ávila como destino turístico ha estado influenciada por diversas regulaciones en materia de turismo, tanto a nivel nacional como autonómico. A nivel nacional, se destacan planes como el Futuro II, el Plan Integral de Calidad del Turismo Español (PICTE), el Plan Horizonte 2020, y el Plan Nacional e Integral del Turismo 2012-2015. A nivel autonómico, es importante resaltar los Planes Estratégicos en materia de turismo (Troitiño Torralba, García Hernández, 2017). No obstante, la labor fundamental se va a desarrollar a nivel

local con la aprobación en 1998 del Plan de Excelencia Turística (PET), que consideraba necesario dotar a la ciudad de unas infraestructuras de gestión adecuadas, además de, reforzar las existentes, y conseguir posicionar Ávila como un destino referente en turismo cultural religioso (CAVERO DIÉGUEZ, 2004; TROITIÑO VINUESA & TROITIÑO TORRALBA, 2010; TROITIÑO VINUESA, 2002).

En 2013 la ciudad se adhiere a la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI) con el objetivo de «intercambiar experiencias y trabajar conjuntamente para desarrollar un modelo de gestión sostenible y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, incidiendo en aspectos como el ahorro energético, la movilidad sostenible, la Administración electrónica, la atención a las personas o la seguridad» (AYUNTAMIENTO DE ÁVILA, 2024).

A lo largo de los años, al PET se le han sumado otros planes e iniciativas turísticas que han consolidado a la ciudad como un centro receptor de visitantes. El número de turistas ha aumentado significativamente, pasando de 167.307 en 2001 a 298.503 en 2023, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), lo que ha incrementado notablemente la relevancia del sector turístico en la economía local, reorientando la oferta a las demandas del mercado (TROITIÑO TORRALBA, GARCÍA HERNÁNDEZ, 2017). Recientemente, la adhesión a los modelos sostenibles ha impulsado la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030, que busca enfocar el modelo hacia estrategias más resilientes, en armonía con el entorno y el patrimonio, sin menoscabar la importancia del turismo como motor de desarrollo. Por ello, en el Pleno Municipal del 28 de junio, se aprobó la incorporación de Ávila a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes (Red DTI), una iniciativa del Gobierno de España para implementar el modelo de destino turístico inteligente, así como el fomento del intercambio de experiencias y conocimientos que contribuyan a un desarrollo inteligente, alineado con la gestión patrimonial de los VUE (AYUNTAMIENTO DE ÁVILA, 2024).

Por otro lado, la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico y Urbyplan han comenzado a trabajar en la actualización y mejora del Plan de Gestión (COTESA, 2013), enfocándose en la clarificación de los valores y atributos universales que llevaron a su declaración como Patrimonio Mundial. Para llevarlo a cabo esta labor, se ha formado un equipo multidisciplinar de profesionales integrado por arquitectos, arqueólogos, geógrafos, economistas, abogados y sociólogos con el fin de impulsar una gestión más integral y actualizada basada en los principios de sostenibilidad y fomentar una mayor implicación ciudadana (FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, 2024).

4.2. Implantación del Plan de Gestión

4.2.1. Situación de partida

La declaración de Ávila como Ciudad Patrimonio de la Humanidad ha fortalecido su modelo de gestión, con efectos positivos en la conservación de su conjunto histórico y su patrimonio cultural. Este reconocimiento ha sido el punto

de partida para el desarrollo de estrategias integrales que combinan la protección del patrimonio con un enfoque orientado hacia el desarrollo sostenible.

La ciudad cuenta con un sistema de gestión que integra diversas áreas del ayuntamiento, destacando la Delegación de Empleo, Industria, Comercio y Turismo, junto con otras como Urbanismo, Patrimonio y Medio Ambiente, y Cultura y Deportes. Estas entidades trabajan de manera coordinada para implementar proyectos estratégicos como las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI), que vienen a reforzar la transversalidad en la planificación y actuación sobre el patrimonio.

Instrumentos clave como el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PEPCHA) establecen los lineamientos jurídicos para la conservación, mientras que acuerdos con la Junta de Castilla y León, como el Plan PAHIS del Patrimonio Histórico de Castilla y León (2020), aseguran la colaboración interinstitucional.

El Plan de Gestión (COTESA, 2013) actúa como marco estratégico central para garantizar la conservación y protección del patrimonio. Este documento, requerido por la UNESCO para bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, aborda tanto la salvaguarda de los valores culturales como la integración del patrimonio en la vida social y económica de la ciudad. Su enfoque dinámico permite adaptarse a los cambios urbanos y sociales, manteniendo la coherencia con los objetos generales del desarrollo sostenible. El Plan subraya la importancia de la interacción entre patrimonio y otros factores urbanos, superando visiones tradicionales para considerarlo un elemento interdependiente en la relación patrimonio-sociedad-economía. Esto refuerza su carácter de instrumento esencial para la gestión del patrimonio en un contexto urbano y social en evolución.

4.2.1. *Objetivos*

La estrategia del Plan de Gestión se basa en una Directriz principal centrada en la identificación, la protección, la rehabilitación y la transmisión de los valores culturales de la ciudad de Ávila, con un énfasis especial en los VUE. Este enfoque tiene como objetivo fundamental preservar el legado cultural de la ciudad, al mismo tiempo que funciona como herramienta para vertebrar las dimensiones económica, social y territorial de Ávila, integrando también el impacto del sector turístico en el entramado urbano. Como objetivo complementario, el plan busca desarrollar una administración flexible que permita un aprovechamiento adecuado de los recursos disponibles, a la vez que se incorporan nuevos valores y estrategias para la mejora continua de la ciudad. En línea con la Directriz principal, el Plan de Gestión se organiza en cuatro Ejes Estratégicos con sus correspondientes objetivos, en relación a otros sectores con vinculación directa con el Patrimonio Cultural, y que dan cabida a los factores que influyen en su totalidad en la ciudad de Ávila (Tabla 3).

Tabla 3. Ejes estratégicos y sus objetivos

DIRECTRIZ PRINCIPAL	
Identificar, Proteger, Rehabilitar Y Transmitir los Valores Culturales (en especial los VUE)	
EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS	
CULTURA Y PATRIMONIO	1. Identificación y Comprensión del Patrimonio 2. Protección y Conservación 3. Rehabilitación y Valorización 4. Transmisión y Difusión
TERRITORIO Y PATRIMONIO	1. Tener en consideración y analizar los efectos que las transformaciones del territorio pueden tener en el centro urbano 2. Proteger y valorizar el Sistema Patrimonial Urbano 3. Respetar y consolidar la estructura histórica de la ciudad, su identidad y sus valores 4. Mejora de los espacios urbanos públicos 5. Fomentar un desarrollo urbano y territorial sostenible 6. Mejora de la movilidad apostando por el peatón en detrimento del vehículo 7. Estudio de las relaciones visuales desde y hacia la ciudad histórica
SOCIEDAD Y PATRIMONIO	1. Mejora de la calidad de vida de ciudadanos y visitantes 2. Hacer partícipe a las instituciones, ciudadanía y colectivos en la elaboración y puesta en marcha de los diferentes instrumentos y herramientas de actuación sobre la ciudad histórica (Plan de Gestión, planes sectoriales, acciones de difusión...) 3. Consolidar e incrementar el grado de implicación de estos con la ciudad
ECONOMÍA, TURISMO Y PATRIMONIO	1. Creación, desarrollo y potenciación del comercio 2. Desarrollo del empleo y de las iniciativas empresariales 3. Desarrollo y potenciación del turismo 4. Dinamización y difusión cultural

Fuente: elaboración propia a partir del modelo representado en COTESA (2013).

4.2.3. Actuaciones

Con los objetivos y líneas de actuación previamente establecidas, se llevó a cabo un diagnóstico tanto general como particular del estado de la ciudad histórica y su entorno. Este diagnóstico, realizado mediante un análisis detallado de la situación de la ciudad de Ávila, incluyó la evaluación de aspectos como la conservación, la accesibilidad, la calidad del entorno urbano y el impacto del turismo. El propósito fue identificar las principales áreas que requieren intervención, con el fin de mantener y reforzar la integridad del conjunto histórico.

A partir, de este análisis, y considerando los cuatro Ejes Estratégicos previamente definidos, se han propuesto medidas concretas, recogidas en la tabla 4. Estas medidas se desarrollaron a partir de la identificación de necesidades específicas en cada área de intervención, basándose en la recopilación de datos

cualitativos y cuantitativos obtenidos durante el diagnóstico, tales como informes técnicos, entrevistas con expertos y análisis de tendencias turísticas. Las medidas propuestas buscan mejorar la ciudad histórica, siempre teniendo en cuenta los valores del patrimonio cultural de Ávila, en particular aquellos relacionados con su declaración como Patrimonio Mundial por la UNESCO (1985), incluyendo tanto el patrimonio arquitectónico como el cultural, social y paisajístico.

Tabla 4. Acciones del Plan de Gestión

EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS		
CULTURA Y PATRIMONIO	Identificación y Comprensión	1. Elaboración de catálogos e inventarios temáticos sobre el patrimonio cultural de Ávila 2. Recopilación, ordenación y catalogación de la documentación histórica existente 3. Aplicación de las nuevas tecnologías en la documentación patrimonial 4. Elaboración de estudios específicos sobre elementos y sistemas del patrimonio cultural 5. Desarrollo de un modelo de comprensión de la ciudad histórica en su contexto territorial, social y económico 6. Análisis y desarrollo de modelos innovadores de protección, intervención y gestión patrimonial 7. Implantación y mantenimiento de herramientas de monitorización del patrimonio cultural (conservación, gestión...) 8. Creación de órganos de asesoramiento en materia de Patrimonio Mundial: Centro de Patrimonio Mundial (CCPM)
	Protección y Conservación	9. Establecimiento de un marco normativo específico para la protección del patrimonio urbano abulense 10. Elaboración de un catálogo detallado de elementos integrantes del patrimonio cultural abulense y asignación de medidas de protección-intervención 11. Implantación de protocolos de seguridad y de protección ante riesgos para el patrimonio 12. Incentivos para la conservación de elementos de valor cultural integrantes de la ciudad histórica 13. Acciones para la conservación de elementos arquitectónicos aparecidos en intervenciones 14. Previsión de programas de intervención , conservación y protección preventiva 15. Mejora de los procedimientos de gestión administrativa del patrimonio

CULTURA Y PATRIMONIO	Rehabilitación y Valorización	16. Incentivación de acciones de rehabilitación privadas-Desarrollo de programas de ayuda a la rehabilitación del tejido histórico 17. Implantación de medidas para la eliminación de impactos negativos en la edificación 18. Actuaciones para regenerar el tejido (Renovación-Regeneración) 19. Recuperación funcional de bienes patrimoniales 20. Intervención para regeneración y dotación de servicios 21. Regeneración y recualificación del espacio público 22. Potenciación de los Conjuntos Arqueológicos existentes en la ciudad 23. Puesta en valor del sistema Museístico de la ciudad
	Transmisión y Difusión	24. Captación de ayudas y colaboradores en la difusión de la ciudad 25. Promoción y difusión de buenas prácticas en la intervención y difusión del patrimonio 26. Aprovechamiento de las oportunidades de refuerzo de los lazos Ávila-Patrimonio Mundial 27. Desarrollo de modelos de innovadores de difusión del patrimonio apoyados en las nuevas tecnologías
TERRITORIO Y PATRIMONIO	Planificación territorial y urbana	28. Redacción del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) 29. Redacción del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PÉPCH)
	Coordinación de los planes	30. Coordinación de los instrumentos de planificación territorial y urbanística 31. Coordinación de las iniciativas en materia de movilidad y accesibilidad de la ciudad: Plan de Movilidad 32. Centro de coordinación y control de movilidad urbana y seguridad vial
	Otros planes y acciones	33. Plan de visuales 34. Ejes espaciales de potenciación cultural - El corredor del río Adaja 35. Protección del concepto «no hay distancia» para el ciudadano y el visitante - Recorridos que conectan el patrimonio de la ciudad 36. Áreas de rehabilitación íntegra - Oficina de rehabilitación del Casco Histórico
SOCIEDAD Y PATRIMONIO	Calidad de Vida, Participación, Accesibilidad e Integración, Juventud, Capacitación	37. Implicación de los jóvenes en el conocimiento, protección y difusión del patrimonio - Programa Patrimonitos 38. Desarrollo urbano y transformación social 39. Incremento de la implicación de la sociedad en la conservación de la ciudad - Gobernanza urbana y participación 40. Formación y capacitación 41. Mejora de la cohesión y desarrollo social

SOCIEDAD Y PATRIMONIO	Creación, Desarrollo y Potenciación del Comercio	42. Observatorio de comercio del ayuntamiento de Ávila - Estudios comerciales periódicos 43. Desarrollo y potenciación del Comercio minorista tradicional 44. Creación y desarrollo de los polos de atracción de la actividad comercial de la Ciudad Histórica 45. Actuaciones para la recuperación de la actividad comercial en áreas deficientes y locales vacíos
	Desarrollo del empleo y las iniciativas empresariales	46. Plan Municipal de Empleo 47. Vivero de empresas: nuevas iniciativas empresariales vinculadas al patrimonio y a la cultura
	Desarrollo y Potenciación del Turismo	48. Potenciación del turismo cultural de la ciudad - Planificación turística (Plan de Excelencia Turística, Planes Estratégicos, Programas...) 49. Desarrollo de sistemas de monitorización y gestión activa del sector turístico 50. Ávila, ciudad de la Mística 51. Potenciación de las actividades turístico-culturales vinculadas a la lengua 52. Potenciación del turismo cultural asociado a la gastronomía y productos locales
	Dinamización y Difusión cultural	53. Mejora de la difusión y conocimiento del patrimonio arquitectónico a ciudadanos y visitantes - Jornadas de puertas abiertas 54. Desarrollo de iniciativas de dinamización y difusión cultural vinculadas al patrimonio 55. Consolidación de la ciudad como centro de reuniones, ferias y congresos, potenciando su vinculación al patrimonio cultural 56. Avance de la implantación del Sistema Integral de Calidad Turística en Destino (SICTED)

Fuente: elaboración propia a partir del modelo representado en COTESA (2013).

5. RESULTADOS

Según la información proporcionada por el Informe sobre el Plan de Gestión de la Ciudad de Ávila (FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO & AYUNTAMIENTO DE ÁVILA, 2023), se identifican diversos problemas en su implementación, el estado de ejecución de las líneas de acción, y las posibles medidas de mejora. Sin embargo, el análisis no se basa exclusivamente en este informe, sino que también se complementa con los conocimientos adquiridos a partir de la revisión bibliográfica, así como los análisis de la propia ciudad, lo que permite abordar de manera más amplia y profunda los aspectos relacionados con la gestión del patrimonio.

El Plan de Gestión afronta diversas dificultades, algunas de las cuales han sido previamente identificadas y otras que han surgido a medida que se profundizaba en su implementación y evaluación. Entre ellas, se encuentra la falta de coordinación entre las distintas áreas que intervienen, la necesidad de una mayor implicación política, la escasa información disponible a nivel municipal, la falta de recursos humanos y económicos, la ausencia de un monitoreo del plan y, por último, la carencia de un órgano gestor bien estructurado con una asignación de recursos insuficientes para llevar a cabo las acciones propuestas.

Estas dificultades fueron identificadas a través de un proceso participativo y de análisis continuo, que incluyó entrevistas con actores clave, talleres con expertos y consultas a la comunidad local. Además, se realizaron técnicas basadas en informes de seguimiento y en el análisis de los resultados obtenidos en la implementación del plan. El proceso permitió identificar no solo las dificultades evidentes, sino también aquellas que, hasta ese momento, no se habían observado, pero que se hicieron patentes cuando se comenzó a trabajar de forma más detallada en la ejecución del plan. Al analizar el estado de las acciones emprendidas,² se observan tanto avances significativos como áreas de mejora significativa que podrían afectar al cumplimiento de los objetivos de gestión a largo plazo (Tabla 5).

Tabla 5. Estado de ejecución del Plan de Gestión según el Informe realizado por la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico (2023)

EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES
CULTURA Y PATRIMONIO	Identificación y Comprensión	1. Elaboración de catálogos e inventarios temáticos sobre el patrimonio cultural de Ávila
		2. Recopilación, ordenación y catalogación de la documentación histórica existente
		3. Aplicación de las nuevas tecnologías en la documentación patrimonial
		4. Elaboración de estudios específicos sobre elementos y sistemas del patrimonio cultural
		5. Desarrollo de un modelo de comprensión de la ciudad histórica en su contexto territorial, social y económico
		6. Análisis y desarrollo de modelos innovadores de protección, intervención y gestión patrimonial
		7. Implantación y mantenimiento de herramientas de monitorización del patrimonio cultural (conservación, gestión...)
		8. Creación de órganos de asesoramiento en materia de Patrimonio Mundial: Centro de Patrimonio Mundial (CCPM)

2 De las 56 acciones propuestas en los cuatro ejes, se han completado 22 (verde), 19 están pendientes de finalizar (amarillo), y 15 están sin desarrollo (rojo).

CULTURA Y PATRIMONIO	Protección y Conservación	9. Establecimiento de un marco normativo específico para la protección del patrimonio urbano abulense
		10. Elaboración de un catálogo detallado de elementos integrantes del patrimonio cultural abulense y asignación de medidas de protección-intervención
		11. Implantación de protocolos de seguridad y de protección ante riesgos para el patrimonio
		12. Incentivos para la conservación de elementos de valor cultural integrantes de la ciudad histórica
		13. Acciones para la conservación de elementos arquitectónicos aparecidos en intervenciones
		14. Previsión de programas de intervención , conservación y protección preventiva
		15. Mejora de los procedimientos de gestión administrativa del patrimonio
	Rehabilitación y Valorización	16. Incentivación de acciones de rehabilitación privadas-Desarrollo de programas de ayuda a la rehabilitación del tejido histórico
		17. Implantación de medidas para la eliminación de impactos negativos en la edificación
		18. Actuaciones para regenerar el tejido (Renovación-Regeneración)
		19. Recuperación funcional de bienes patrimoniales
		20. Intervención para regeneración y dotación de servicios
		21. Regeneración y recualificación del espacio público
		22. Potenciación de los Conjuntos Arqueológicos existentes en la ciudad
		23. Puesta en valor del sistema Museístico de la ciudad
	Transmisión y Difusión	24. Captación de ayudas y colaboradores en la difusión de la ciudad
		25. Promoción y difusión de buenas prácticas en la intervención y difusión del patrimonio
		26. Aprovechamiento de las oportunidades de refuerzo de los lazos Ávila-Patrimonio Mundial
		27. Desarrollo de modelos de innovadores de difusión del patrimonio apoyados en las nuevas tecnologías

TERRITORIO Y PATRIMONIO	Planificación Territorial y Urbana	28. Redacción del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)
		29. Redacción del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PEPCH)
	Coordinación de los planes	30. Coordinación de los instrumentos de planificación territorial y urbanística
		31. Coordinación de las iniciativas en materia de movilidad y accesibilidad de la ciudad: Plan de Movilidad
		32. Centro de coordinación y control de movilidad urbana y seguridad vial
	Otros planes y acciones	33. Plan de visuales
		34. Ejes espaciales de potenciación cultural - El corredor del río Adaja
		35. Protección del concepto «no hay distancia» para el ciudadano y el visitante - Recorridos que conectan el patrimonio de la ciudad
		36. Áreas de rehabilitación íntegra - Oficina de rehabilitación del Casco Histórico
SOCIEDAD Y PATRIMONIO	Calidad de Vida, Participación, Accesibilidad e Integración, Juventud, Capacitación	37. Implicación de los jóvenes en el conocimiento, protección y difusión del patrimonio - Programa Patrimonitos
		38. Desarrollo urbano y transformación social
		39. Incremento de la implicación de la sociedad en la conservación de la ciudad - Gobernanza urbana y participación
		40. Formación y capacitación
		41. Mejora de la cohesión y desarrollo social
ECONOMÍA, TURISMO Y PATRIMONIO	Creación, Desarrollo y Potenciación del Comercio	42. Observatorio de comercio del ayuntamiento de Ávila - Estudios comerciales periódicos
		43. Desarrollo y potenciación del Comercio minorista tradicional
		44. Creación y desarrollo de los polos de atracción de la actividad comercial de la Ciudad Histórica
		45. Actuaciones para la recuperación de la actividad comercial en áreas deficientes y locales vacíos
	Desarrollo del empleo y las iniciativas empresariales	46. Plan Municipal de Empleo
		47. Vivero de empresas: nuevas iniciativas empresariales vinculadas al patrimonio y a la cultura

ECONOMÍA, TURISMO Y PATRIMONIO	Desarrollo y Potenciación del Turismo	48. Potenciación del turismo cultural de la ciudad - Planificación turística (Plan de Excelencia Turística, Planes Estratégicos, Programas...)
		49. Desarrollo de sistemas de monitorización y gestión activa del sector turístico
		50. Ávila, ciudad de la Mística
		51. Potenciación de las actividades turístico-culturales vinculadas a la lengua
		52. Potenciación del turismo cultural asociado a la gastronomía y productos locales
	Dinamización y Difusión cultural	53. Mejora de la difusión y conocimiento del patrimonio arquitectónico a ciudadanos y visitantes - Jornadas de puertas abiertas
		54. Desarrollo de iniciativas de dinamización y difusión cultural vinculadas al patrimonio
		55. Consolidación de la ciudad como centro de reuniones, ferias y congresos, potenciando su vinculación al patrimonio cultural
		56. Avance de la implantación del Sistema Integral de Calidad Turística en Destino (SICTED)

Fuente: Elaboración propia a partir del modelo representado en Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico y Ayuntamiento de Ávila (2023).

En términos generales, el plan ha logrado avances notables en áreas clave como la identificación y protección del patrimonio cultural, la implementación de herramientas de monitorización y la creación de mecanismo de participación social. Estas acciones, que se encuentran marcadas en verde, son fundamentales para asegurar que los valores materiales e inmateriales del patrimonio de Ávila sean preservados en el tiempo. La inclusión de nuevas tecnologías en la documentación del patrimonio y promoción de modelos innovadores de gestión son ejemplos de enfoques modernos que reflejan una comprensión avanzada de las necesidades de conservación. En este sentido, la ciudad ha comenzado a poner en práctica procedimientos adecuados para el manejo del patrimonio, adaptándose a los desafíos contemporáneos.

No obstante, existen varias líneas de acción que están en proceso o que aún no han sido ejecutadas, lo que pone de manifiesto que la ejecución del Plan de Gestión enfrenta obstáculos significativos. Las acciones en amarillo reflejan el compromiso con la ciudad para avanzar en áreas como la recopilación y catalogación de documentación histórica o la creación de órganos de asesoramiento en patrimonio mundial, pero aún no han sido aplicadas. Esto sugiere que, aunque se haya reconocido la importancia de estos elementos para fortalecer la gestión patrimonial, la ejecución se ve limitada por factores que se pueden deber a la falta de recursos, la complejidad de las intervenciones o a la necesidad de una mayor coordinación entre las distintas instituciones partícipes.

Las acciones marcadas en rojo son especialmente preocupantes, ya que representan aspectos esenciales para la conservación y valorización del patrimonio de Ávila, pero que aún no han sido llevadas a cabo. La falta de protocolos ante riesgos para el patrimonio, el establecimiento de incentivos para la conservación o la potenciación de los conjuntos arqueológicos existentes son áreas clave que siguen sin desarrollarse adecuadamente. La omisión de estas acciones podría comprometer la integridad del patrimonio de la ciudad, sobre todo en un contexto global donde los bienes culturales están expuesto a diversos riesgos, tanto físicos como sociales.

Un aspecto que merece un comentario crítico es la integración de las acciones de gestión del patrimonio con el desarrollo urbano y económico de la ciudad. La relación entre la conservación y el crecimiento de Ávila como destino turístico y centro económico es compleja y requiere de una gestión equilibrada. Si bien se han adoptado acciones orientadas a la promoción del turismo cultural y la revitalización de áreas comerciales, la ciudad todavía enfrenta desafíos que merecen una especial reseña en cuanto a la rehabilitación de áreas históricas y la mejora de la accesibilidad a los bienes patrimoniales. La falta de medidas claras en cuanto a la regeneración de espacios públicos y la revitalización de la actividad comercial en áreas desfavorecidas podrían generar conflictos entre la conservación y la presión urbanística, lo que afectaría la sostenibilidad del patrimonio a largo plazo.

Finalmente, es esencial que el Plan de Gestión no solo se enfoque en las intervenciones materiales sobre el patrimonio, sino también en el fortalecimiento de la conciencia de la sociedad y su participación en la conservación. Aunque se han dado pasos en la sensibilización a través de programas educativos y la implicación de los jóvenes en la conservación, aún queda mucho que hacer en términos de integración de la población en la toma de decisiones y en la gestión cotidiana del patrimonio. La gobernanza urbana, la participación activa de la ciudadanía y el fortalecimiento de la cohesión social deben de ser considerados elementos centrales de cualquier estrategia de conservación.

Los resultados obtenidos de la investigación sugieren que es vital mejorar la gestión de manera integral, enfocándose en la sostenibilidad y la participación de la ciudadanía. En este sentido, se observa la necesidad de integrar más activamente a las comunidades locales y al sector turístico, lo cual está siendo abordado durante el proceso de actualización del Plan de Gestión llevado a cabo por la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico y Urbyplan. Esta actualización se enmarca en un esfuerzo por modernizar las estrategias existentes, alineándolas con los principios de sostenibilidad y participación social que emergen como claves para el éxito a largo plazo.

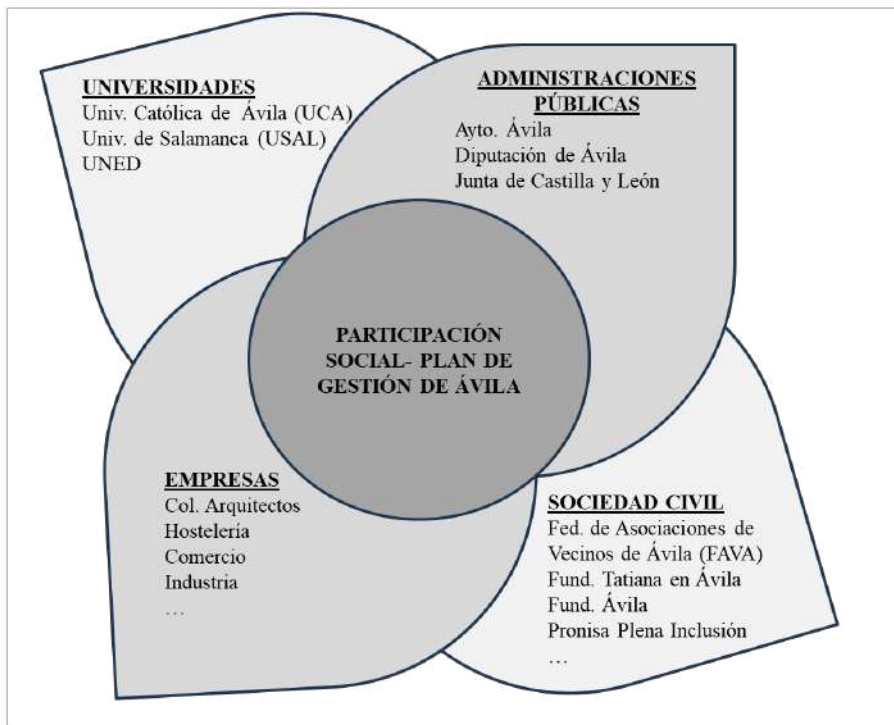


Figura 2. Modelo cuádruple hélice de innovación social del Plan de Gestión de la ciudad de Ávila. Fuente: elaboración propia a partir del modelo representado en Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico y Ayuntamiento de Ávila (2023).

Para atajar estas deficiencias es primordial trabajar todos los aspectos de forma conjunta, a través del modelo de la cuádruple hélice de innovación social. Este modelo ofrece un enfoque que ayuda a enfrentar los nuevos desafíos a los que el consorcio municipal debe hacer frente ante empresas y sociedad (Fig. 2). Su objetivo es mejorar la aceptación, la implementación y el rendimiento, teniendo presentes las TIC como conectores de todos estos actores, a través del trabajo en equipo, la colaboración y el intercambio de ideas.

Así como, estudiar la creación de un organismo encargado de garantizar los valores del plan, sus objetivos y ofrecer un criterio homogéneo. Además, resulta conveniente implantar un sistema de monitoreo, y explorar nuevas fórmulas de financiación, ya que el consorcio municipal no es suficiente para llevar a cabo las acciones planificadas. Por último, es necesario adoptar de un cronograma estructurado, vinculado a etapas espacio-temporales, e involucrar activamente al grupo en este instrumento de gestión.

En resumen, el Plan de Gestión de la ciudad de Ávila ha logrado notables avances en áreas clave como la identificación y protección del patrimonio, la integración de nuevas tecnologías y la participación social. Sin embargo, también

integra diversos desafíos significativos en términos de recursos, coordinación interinstitucional y monitoreo adecuado. A continuación, se destacan algunas áreas que requieren atención para garantizar el éxito del plan a largo plazo:

La sostenibilidad a largo plazo. Es fundamental la incorporación de estrategias más específicas que garanticen la sostenibilidad del patrimonio a largo plazo, entendida como la capacidad de preservar, conservar y gestionar los recursos culturales de manera que se puedan mantenerse de manera integral a lo largo del tiempo. Esto implica no solo la gestión de los recursos naturales y la protección frente al cambio climático, sino también el fomento de un turismo responsable que respete y valore tanto el patrimonio como el medio ambiente. Por ende, la planificación debe estar alineada con la conservación para evitar presiones que puedan poner en peligro la integridad del propio bien. En este contexto, resulta elemental el desarrollo del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino «La Muralla Verde», así como la implementación de programas de resiliencia que permitan a la ciudad adaptarse a cambios derivados del deterioro físico, el crecimiento urbano y las transformaciones sociales.

Mayor involucramiento ciudadano. Aunque el plan menciona proyectos educativos y mecanismos de participación social, es necesario planificar como involucrar de manera adecuada a la ciudadanía en la toma de decisiones y en la gestión patrimonial. La creación de espacios de colaboración más amplios y accesibles podrían fortalecer la conciencia de la sociedad y la responsabilidad en relación con el patrimonio.

Exploración de nuevas fuentes de financiación. La falta de recursos es uno de los principales obstáculos que presenta el plan a la hora de llevar a cabo su ejecución. Por tanto, es recomendable explorar nuevas formas de subvención, como fondos europeos, como el caso de los Next Generation o el Fondo Social Europeo +, asociaciones público-privadas y colaboración entre los diversos agentes internacionales.

Monitoreo y evaluación continua. El Plan de Gestión necesita un sistema robusto de monitoreo que permita evaluar el progreso y la efectividad de las acciones emprendidas, incluyendo datos específicos sobre su ejecución y el impacto de las intervenciones. Permitiendo realizar ajustes en tiempo real y garantizar que se alcancen los objetivos a largo plazo.

Modelo de gobernanza. Para una mejor gestión es necesario contar con un órgano gestor bien estructurado y con recursos adecuados para la implementación. Además, el modelo de gobernanza debe promover la colaboración entre todas las partes interesadas, como las administraciones públicas, las organizaciones privadas y la ciudadanía. El uso de modelos como la cuádruple hélice de innovación social podría ser clave para fomentar la cooperación entre todas las partes implicadas.

6. CONCLUSIONES

La evolución de los enfoques de conservación del patrimonio desde la Carta de Venecia (ICOMOS, 1964) hasta las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (UNESCO, 2008) refleja un cambio de paradigma en la manera de entender el patrimonio cultural y natural. Los Planes de Gestión se han consolidado como los instrumentos clave para asegurar que los bienes inscritos en la Lista Patrimonio Mundial no solo sean preservados, sino que también puedan seguir siendo relevantes para las comunidades locales y visitantes.

Sin embargo, estos planes aún presentan deficiencias en la gestión integral del patrimonio, especialmente en ciudades históricas donde la planificación urbanística no siempre responde a las necesidades reales del entorno. En el caso de los BIC, en el ámbito nacional, y de las Ciudades Patrimonio Mundial, la falta de recursos económicos en muchos municipios y el predominio de una conservación centrada en el monumento, sin una integración efectiva de las dimensiones social, económica, medioambiental y cultural, han limitado la eficiencia de estos planes.

Además, la creciente presión turística ha intensificado fenómenos como la turistificación, la gentrificación y la especulación inmobiliaria en los centros históricos, lo que compromete su multifuncionalidad y genera problemas de acceso a la vivienda. Estas tensiones urbanísticas pueden afectar la conservación del patrimonio y poner en riesgo sus VUE.

Para ello, es fundamental que los planes urbanísticos y de gestión adopten un enfoque más integral, basado en modelos de gobernanza participativa como el de la cuádruple hélice, en el que intervengan actores públicos, privados, académicos y la sociedad civil. Asimismo, la transición hacia modelos resilientes permitirá mitigar los efectos del cambio climático y garantizar la conservación a largo plazo mediante estrategias sostenibles.

El caso de Ávila y su esfuerzo por actualizar el Plan de Gestión (COTESA, 2013) demuestra la importancia de la revisión constante y de la adaptación de estas estrategias a los nuevos desafíos, especialmente en relación con el turismo y las presiones económicas. Integrar los VUE con criterios de sostenibilidad y desarrollo equilibrado, es clave para una gestión duradera y eficiente.

En conclusión, el Plan de Gestión de la Ciudad de Ávila cuenta con una base sólida, pero para convertirse en un modelo ejemplar es necesario reforzar su enfoque colaborativo, garantizar una asignación de recursos y consolidar estrategias sostenibles a largo plazo. Solo a través de una gestión dinámica y adaptativa se podrá asegurar que el patrimonio de Ávila no solo sea preservado, sino que también actúe como motor de desarrollo sostenible para la ciudad y sus habitantes.

7. AGRADECIMIENTOS

Trabajo cofinanciado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+). ORDEN EDU/1009/2024, de 10 de octubre.

También cabe mencionar a Don Ángel Rosado, ex gerente del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, actualmente ocupa el cargo de gerente del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Ruta de la Plata-Sierras de Béjar, Salamanca, por la información reportada para la redacción de este artículo.

8. REFERENCIAS

- ÁLVAREZ MORA, A. (1995): *Conservación del patrimonio, restauración arquitectónica y recomposición elitista de los espacios urbanos históricos. Lección de apertura del curso académico 1995-1996*, Angelma, Valladolid.
- ARRÚE UGARTE, B. (2001): La historia del arte y la conservación del patrimonio histórico, en J.M. TUDANCA CASERO (Coord.), *Jornadas sobre arqueología, historia y arquitectura. Criterios de intervención en el Patrimonio Arquitectónico*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño: 57-74.
- AYUNTAMIENTO DE ÁVILA [en línea]: *Pleno de 28 de junio de 2024* 2024, [citado diciembre 11, 2024]. Disponible en Internet: <https://www.avila.es/articles/atencion-social/item/7042-pleno-de-28-de-junio-de-2024>
- AYUNTAMIENTO DE ÁVILA [en línea]: *Incorporación a la Red Española de Ciudades Inteligentes* [citado diciembre 11, 2024]. Disponible en internet: <https://www.avila.es/ayuntamiento/organizacion-y-estructura-actual/item/1220-incorporaci%C3%B3n-a-la-red-esp%C3%B1ola-de-ciudades-inteligentes>
- AYUNTAMIENTO DE ÁVILA [en línea]: *Plan de Sostenibilidad Turística-Ávila, una muralla verde* [citado marzo 07, 2025]. Disponible en internet: <https://sostenibilidad.avila.es/>
- BALLART HERNÁNDEZ, J.; JUAN I TRESSERRAS, J. (2005): *Gestión del patrimonio cultural*, 2ºed., Ariel, Barcelona.
- BANDARIN, F.; VAN OERS, R. (2014): *El paisaje urbano histórico. La gestión del patrimonio en un siglo urbano*, Abada Editores, Madrid.
- CABERO DÍEGUEZ, V. (2004): *Ávila, mirando al siglo XXI: revalorización, empleo y desarrollo urbano sostenible*, Ayuntamiento de Ávila, Ávila.
- COTESA (2013): *Plan de Gestión de la «Ciudad antigua de Ávila y sus iglesias extramuros»*, Ayuntamiento de Ávila, Ávila.
- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS [en línea]: *Gestión municipal del patrimonio histórico-cultural* [citado 14 abril, 2024]. Disponible en internet: http://femp.femp.es/files/566-1683-archivo/Recomendaciones_Plan_Gestion_Municipal_PHC.pdf
- FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO; AYUNTAMIENTO DE ÁVILA (2023): *Informe Estado Plan de Gestión de la ciudad de Ávila*, Inédito.

- FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO [en línea]: *Un plan para mejorar la gestión de la ciudad vieja de Ávila y sus iglesias extramuros* [citado 13 abril, 2024]. Disponible en internet: <https://www.santamarialareal.org/es/noticias/un-plan-para-mejorar-la-gestion-de-la-ciudad-vieja-de-avila-y-sus-iglesias-extramuros>
- GARCÍA FERNÁNDEZ, I.M. (2013): *Historia de la conservación preventiva, Parte 1. Geconservación*, 5: 27-41. <https://doi.org/10.37558/gec.v5i0.195>
- GÓMEZ ARRIOLA, I. (2019): Hacia una metodología para la elaboración de planes de gestión en sitios del patrimonio mundial a escala territorial, *Hereditas*, 30: 42-57. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/hereditas/article/view/15789>
- GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD (2021): *Estudio comparado de los Sistemas de Gestión del Patrimonio Mundial de las 15 ciudades del grupo, para afrontar los retos de futuro y visibilizar la operatividad de los planes de gestión*, Ministerio de Cultura y Deporte, Gobierno de España, Madrid.
- HOZ ONRUBIA, J. de (2009): La conservación del patrimonio histórico y su contribución al desarrollo social y económico, *AxA. Una revista de arte y arquitectura*, 1: 1-12. <https://revistas.uax.es/index.php/axa/article/view/1037>
- HORTELANO MÍNGUEZ, L.A. (2010): Ávila: desarrollo urbano, conservación del patrimonio cultural y uso turístico sostenible, en FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLA Y LEÓN (Ed.), *Simposio Internacional. Soluciones sostenibles para las Ciudades Patrimonio Mundial*, Gráficas Andrés Martín, Valladolid, 139-161.
- ICOM [en línea]: *El conservador-restaurador: una definición de la profesión* [citado 1 abril, 2024], Disponible en internet: https://ge-iic.com/files/Cartasydocumentos/1984_El_conservador-restaurador_una_definicion_de_la_profesion.pdf
- ICOMOS [en línea]: *Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia 1964)* [citado 5 marzo, 2025]. Disponible en internet: https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/venice_sp.pdf
- ICOMOS [en línea]: *Orientaciones relativas a las evaluaciones de impactos sobre el patrimonio para los bienes del patrimonio mundial cultural. Enero de 2011* [citado 6 marzo, 2025]. Disponible en internet: <https://icomos.es/wp-content/uploads/2021/01/Estudio-de-Impacto-Patrimonial.pdf>
- ICOMOS ARGENTINA [en línea]: *Carta de Atenas para la Restauración de Monumentos Históricos. Adoptada en la Primera Conferencia Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Atenas, 1931* [citado 29 marzo, 2025]. <https://www.icomos.org.ar/wp-content/uploads/2009/08/29.pdf>
- ICOMOS AUSTRALIA [en línea]: *Carta de Burra* [citado 28 marzo, 2024]. Disponible en internet: https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/burra1999_spa.pdf
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN [en línea]: *Plan de Gestión de la Ciudad Antigua de Ávila* [citado 20 marzo, 2024]. Disponible en internet: <https://patrimoniocultural.jcyl.es/web/es/conocimiento-difusion/plan-gestion-ciudad-antigua.html>

- KERR, J. (2013): *Conservation Plan. A guide to the preparation of conservation plans for places of European cultural significance*, 7ª ed., ICOMOS Australia. <https://australia.icomos.org/wp-content/uploads/The-Conservation-Plan-7th-Edition-reduced-file-size.pdf>
- LO PICCOLO, F.; LEONE, D. (2013): Los Planes de Gestión de la UNESCO y su relación con la planificación en Italia, *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 45(176): 449-453. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/76223>
- MACARRÓN, A. (2008): *Conservación del Patrimonio Cultural*, Síntesis, Madrid.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, L.C.; MOLINA DE LA TORRE, I. (2015): La configuración espacial reciente de la ciudad de Ávila, *Ería*, 96: 5-32. <https://doi.org/10.17811/er.96.2015.5-32>
- MARTÍNEZ JUSTICIA, M.J. (2001): *Historia y teoría de la conservación y restauración artística*, 2ª ed., Tecnos, Madrid.
- MARTÍNEZ NOVILLO, A. (2002): La conservación del Patrimonio Cultural. Futuro y propuestas, en M. ARIAS (Coord.), *La gestión del Patrimonio Cultural. La transmisión de un legado*, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, 309-318.
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN [en línea]: *Convención de 1954* [citado 19 marzo, 2024]. Disponible en internet: <https://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/unesco/es/Organismo/Paginas/Convenciones/Convenci%C3%B3n-de-1954.aspx>
- MUÑOZ RODRÍGUEZ, I. [en línea]: *Ávila, para sentirte parte de la historia* [citado 10 abril, 2024]. Disponible en internet: <https://www.avila.es/ciudad/historia/item/564-avila-para-sentirte-parte-de-la-historia>
- REY PÉREZ, J. (2017): Del patrimonio como objeto arquitectónico hacia la patrimonialización del paisaje: Un recorrido por las Cartas y Textos internacionales del Patrimonio Cultural, *Estoa*, 6(10): 35-48. <https://doi.org/10.18537/est.v006.n010.04>
- TROITIÑO TORRALBA, L.; GARCÍA HERNÁNDEZ, M. (2017): El perfil del smart tourist en Ávila, en J.F. VERA REBOLLO; J.A. IVARS BAIDAL; M.A. CELDRÁN BERNABÉU (Coord.), *Actas del Seminario Internacional Destinos Turísticos Inteligentes: nuevos horizontes en la investigación y gestión del turismo*, Universidad de Alicante, Alicante, 371-406
- TROITIÑO VINUESA, M.A. (1998): Turismo y desarrollo sostenible en ciudades históricas, *Ería*, 47: 211-227. <https://doi.org/10.17811/er.0.1998.211-227>
- TROITIÑO VINUESA, M.A. (2018): Las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España: el desafío de construir destinos turísticos sostenibles en clave de patrimonio cultural, *Estudios Turísticos*, 216: 27-54.
- TROITIÑO VINUESA, M.A.; DE LA CALLE VAQUERO, M.; GARCÍA HERNÁNDEZ, M. (2002): *Afluencia y perfil de los visitantes de la ciudad de Ávila (Temporada 2000-2001)*, Mijan, Ávila.
- TROITIÑO VINUESA, M.A., TROITIÑO TORRALBA, L. (2009): Turismo y patrimonio en Castilla y León: Las Ciudades Patrimonio de la Humanidad (Ávila, Salamanca y Segovia) como destinos turísticos de referencia, *Polígonos: Revista de Geografía*, 19: 145-178. <https://doi.org/10.18002/pol.v0i19.74>

- UNESCO [n línea]: *Casco Antiguo de Ávila con sus iglesias Extramuros* [citado 10 abril, 2024]. Disponible en internet: <https://whc.unesco.org/en/list/348>
- UNESCO [en línea]: *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural* [citado 26 maro, 2024]. Disponible en internet: <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- UNESCO [en línea]: *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (WHC. 08/01)* [citado 20 marzo, 2024]. Disponible en <https://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>
- UNESCO (2013): *Gestión del patrimonio mundial cultural*, UNESCO, París.
- VILLAR CASTRO, J. (1999): Ávila: un centro administrativo lastrado de tradición, en A.J. CAMPESINO (Coord.), *Comercio, Turismo y Cambios Funcionales en las ciudades Españolas Patrimonio de la Humanidad*, Cámara de Comercio Cáceres, 61-8.